

PLAN ESTRATÉGICO DE LISTA N° 2



Flor Yesenia Musayón Oblitas

Candidato(a) a Rector(a)



Horacio Benjamín Vargas Murga

Candidato(a) a Vicerrectorado Académico



Marcos Enrique Serrano Martínez

Candidato a Vicerrector de Investigación

Solo se publicarán en la página Web del CEU, 2 páginas por lista. Por favor coloque foto actual.

EJES	LINEAS DE ACCIÓN
Diagnóstico situacional de la UPCH, a abril 2026	La excelencia académica es uno de nuestros valores más importantes, por lo que los programas de formación pertinentes, docentes altamente calificados y estudiantes talentosos son las bases para elevar nuestro prestigio. Por ello, se requiere fortalecer la comunicación, el acceso a la información, la transparencia y el buen gobierno. Así, consolidaremos la confianza institucional. Por otro lado, la sostenibilidad es indispensable: la dependencia del pregrado obliga a diversificar los ingresos mediante la educación continua, el posgrado y los servicios institucionales. Asimismo, el <i>endowment</i> aún carece de una estrategia y hoja de ruta con metas y responsables. En este contexto, es prioritario activar mecanismos de participación para priorizar iniciativas viables de corto plazo y, a la vez, atender con sensibilidad la situación de docentes <i>senior</i> próximos a jubilarse que aún pueden aportar significativamente a la vida académica de la universidad.
Objetivo general	Elevar la calidad de la formación basada en competencias y la sostenibilidad institucional, fortaleciendo el impacto de la investigación e innovación con proyección social, la internacionalización, la vinculación con el entorno y el bienestar de la comunidad universitaria, en un marco de gobernanza participativa y rendición de cuentas.
Objetivos específicos	1. Implementar la formación por competencias hasta el nivel de asignatura, asegurando coherencia verificable entre el resultado de aprendizaje, metodología y evaluación. 2. Reducir la deserción y fortalecer la trayectoria estudiantil integral mediante una UFBI renovada, simulación transversal, bienestar universitario ético, vida universitaria y acompañamiento oportuno. 3. Incorporar y fidelizar docentes altamente calificados para cubrir las demandas específicas del pregrado y del posgrado, y asegurar su permanencia. Asimismo, promover la captación y retención de talento estudiantil de alto potencial y de investigadores científicos bajo estándares competitivos internacionales. 4. Incrementar la sostenibilidad económica institucional, elevando los ingresos de educación continua, posgrado y servicios especializados. 5. Impulsar la internacionalización y el bilingüismo mediante cooperación, movilidad, profesores visitantes, dobles grados y docencia en segundo idioma con soporte pedagógico. 6. Asegurar aulas y ampliar campos clínicos, escenarios de prácticas y laboratorios de calidad, mediante una gestión centralizada, estándares institucionales y monitoreo permanente. 7. Incrementar el impacto de la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento, asegurando un mayor financiamiento con mejor desempeño, la vinculación con el entorno y la participación activa de egresados destacados.
Metas a 5 años	1. Lograr que el 70 % de las asignaturas evidencie coherencia verificable entre los resultados de aprendizaje, la metodología y la evaluación, con acompañamiento metodológico docente sistemático. 2. Alcanzar la promoción académica de al menos el 80 % de estudiantes, con cobertura del 100 % en acompañamiento y bienestar, y el primer contacto en rutas de bienestar en menos de 24 horas. 3. Asegurar que el 100 % de docentes incorporados al Programa Docente 75 participe en mentorías y actividades académicas y científicas, y que el 100% de departamentos académicos cuente con plazas de docentes jóvenes de excelencia integradas al plan de relevo generacional, así como docentes requeridos según categoría. 4. Generar más recursos alcanzando al menos el 30 % la proporción de ingresos provenientes de educación continua, posgrado y servicios, implementando un mecanismo



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

	institucional de captación con metas anuales verificables, y limitando el incremento de pensiones a un máximo de 3 % anual. 5. Lograr que el 60 % de programas integre la internacionalización y el bilingüismo en el currículo, contar con al menos 15 programas con cooperación o dobles grados internacionales y mantener la movilidad académica con un crecimiento sostenido respecto de 2026. 6. Garantizar la asignación oportuna del 100 % de aulas y de plazas formativas y asegurar que al menos el 70 % de sedes de práctica y laboratorios cumpla estándares de infraestructura, con monitoreo permanente. 7. Incrementar en 30 % la captación de fondos de investigación, promover la mejora de categoría de al menos el 20 % de investigadores activos y lograr que el 10 % de resultados se traduzca en soluciones aplicadas, servicios o innovación con impacto.
Actividades para lograr los objetivos específicos	1. Se validará la coherencia entre el aprendizaje, la metodología y la evaluación; y se fortalecerán la simulación y el bienestar estudiantil. 2. Se renovará la UFBI con nivelación y cierre de brechas, implementando asignaturas de la carrera desde el inicio de la formación y se consolidará la tutoría con alerta temprana. 3. Se fortalecerá la admisión preferente y la captación de talento docente y científico; se incrementarán profesores investigadores y se implementará el Programa Docente 75. 4. Se ampliará la educación continua, el posgrado y los servicios con portafolio y metas anuales; y se establecerá un <i>endowment</i> de 3 a 5 millones de soles. 5. Se incrementará la movilidad internacional y el bilingüismo por programa, con <i>visiting professors</i>, dobles grados y docencia en segundo idioma. 6. Se centralizará la gestión de campos clínicos, prácticas y laboratorios con convenios multianuales; y se mejorará la infraestructura con estándares y monitoreo, priorizando las sedes docentes hospitalarias, el servicio estomatológico, laboratorios de ingenierías e institutos de investigación. 7. Se implementará un servicio especializado para transferencia de conocimiento y tecnología hacia sectores productivos y gobiernos.
Estrategias a implementar (EL CÓMO)	1. Cartera priorizada de proyectos 2026–2031 con responsables, plazos, presupuesto, riesgos y entregables verificables. 2. Seguimiento por resultados mediante tablero de indicadores y rendición semestral, con acciones correctivas oportunas. 3. Gobernanza participativa con mesas técnicas y coordinación permanente con las unidades académicas para decisiones basadas en evidencia. 4. Transformación digital con interoperabilidad de sistemas y ventanilla única académica para simplificar procesos críticos y mejorar tiempos de respuesta. 5. Ejecución por olas (100 días, 12 y 24 meses), con <i>sprints</i> trimestrales y escalamiento progresivo de iniciativas. 6. Alianzas estratégicas nacionales e internacionales para internacionalización, campos formativos, servicios y transferencia, con enfoque de sostenibilidad.

Presentamos este Plan de Trabajo de acuerdo con las normativas vigentes de la UPCH.

Otorgamos consentimiento para publicar el presente plan en la página web del Comité Electoral Universitario-CEU.

San Martín de Porres, 25 de marzo de 2026

Flor Yesenia Musayón Oblitas

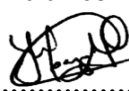
.....
Candidato(a) a Rector(ra)
DNI: 09895254

Horacio Benjamín Vargas Murga

.....
Candidato(a) a Vicerrectorado Académico
DNI: 09377236

Marcos Enrique Serrano Martínez

.....
Candidato a Vicerrector de Investigación
DNI: 09822964


.....
Firma


.....
Firma


.....
Firma